MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO

Ejecutivo Municipal **RUC: 80010134 - 0**

RESOLUCION I.M. Nº 079 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BIOS INFORMATICA PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012 DENOMINADO ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL.-

Benjamín Aceval, 04 de junio de 2012

VISTO: el acta de Evaluación Nº 03/2012, remitido por el Comité de evaluación, en fecha 01 día del mes de Junio de 2012, en la cual recomiendan adjudicar a la firma, **"BIOS INFORMATICA"** para el procedimiento de Contratación Directa denominado Adquisición de Útiles para oficina, llamado por la Municipalidad de Benjamín Aceval.-

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal..."***efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones...***".-

Que, transcripta parte del acta el acta expresa: *Conforme al detalle precedente, este Comité manifiesta lo siguiente:*

Se recomienda adjudicar a la Firma, **"BIOS INFORMATICA"** siendo esta la oferta con el precio más bajo y económico y la que cumple con la presentación de los documentos requeridos en su totalidad:

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar a la Firma "BIOS INFORMATICA", por el valor económico de Gs. 48.757.876 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta Y Seis).-

Art.2º El anexo 1 forma parte de la presente Resolución.-

Art.3º Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos al 340.-

Art. 4º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Estado y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

LISA TORRES DE AGUIAR
Secretaria General

OSCAR DUARTE MORALES
Intendente Municipal